

ORIGINAL

**LA SOSTENIBILIDAD ALIMENTARIA EN EL MUNICIPIO DE JIGUANÍ Y LA DEFENSA
DOS GRANDES DIRECCIONES DE LA SEGURIDAD NACIONAL**

**The sostenibilidad would feed at the municipality of Jiguaní and the defense the national security's two big
addresses**

MSc. Isabel Luisa Reytor-Rivero. Profesora Asistente, Centro Universitario Municipal Jiguaní.
Cuba, irectorr@udg.co.cu

Ing. Lázaro Antonio Sánchez-Verdecia. Profesor Asistente, Centro Universitario Municipal
Jiguaní. Cuba, isanchezv@udg.co.cu,

Ing. Idalmis Arias-Cabrales. Comité Municipal del Partido Comunista de Cuba, Jiguaní, Granma

Recibido: 24/05/2018 – Aceptado: 20/06/2018

RESUMEN

El presente trabajo tiene como objetivo dar a conocer los principales resultados obtenidos en la implementación de los lineamientos en la producción de alimentos en el municipio de Jiguaní, en el orden productivo un incremento sustancial de la producción de alimentos y en lo social se logra incorporar un mayor número de mujeres y hombres a la actividad productiva. Así como la formación de profesionales con mayor calidad respondiendo a las necesidades del territorio lo cual está basado en una comparación realizada entre los resultados que se contemplan en los indicadores de impacto de esta esfera, antes y después de la implementación que se concretan entre la necesidad de perfeccionar la sostenibilidad alimentaria del territorio y la defensa nacional como pilar fundamental de la seguridad nacional.

Palabras claves: seguridad; defensa; nacional; sostenibilidad; alimentaria

ABSTRACT

The present work evidences the principal results once the guidelines in the production of foodstuff at Jiguaní municipality, in the productive order were gotten from in implementation a substantial increment of the production of foodstuff and in what's social it is managed to incorporate a principal I number of women, and men to the productive activity. As well as professionals' formation with bigger quality answering to the needs of the territory Which this based in a comparison accomplished between the results that can be seen in this sphere's

indicators of impact, elks and after the implementation that are concretized between the need to make perfect the alimentary sostenibilidad of the territory and the national defense like hulling by pounding fundamental of national security.

Key words: Certainty; defense; national; sostenibilidad; receiver of alimony

INTRODUCCION

La protección y la conservación del medio ambiente son esenciales para la supervivencia de la especie humana y de la vida en el planeta, lo que está subordinado a la forma en que el hombre utilice los recursos naturales. Si no se piensa antes en los riesgos de que millones de seres humanos o especies de seres vivos desaparezcan de la Tierra debido a la actividad humana, se produciría el fin de la vida, de ahí que este modelo de la actividad del hombre necesita su reinterpretación desde una perspectiva más humanista.

En Cuba es interés del gobierno y del partido la protección del medio ambiente como factor indispensable para lograr la sostenibilidad alimentaria de ahí que aparezca recogido en la Constitución de la República, la cual fue aprobada el 14 de junio de 1992 y en el artículo 27 se establece que "... El Estado protege al Medio Ambiente y los recursos naturales del país. Reconoce su estrecha vinculación con el desarrollo económico y social sostenible para hacer más racional la vida humana y asegurar la supervivencia, el bienestar y la seguridad de las generaciones actuales y futuras. Corresponde a los órganos competentes aplicar ésta política. Es deber de los ciudadanos contribuir a la protección del agua, la atmósfera, la conservación del suelo, la flora, la fauna y de todo el uso potencial de la naturaleza...".

La seguridad nacional y la preparación para la defensa constituyen aspectos fundamentales y estratégicos para mantener las conquistas de la Revolución de ahí que se coincide en la definición dada por el glosario de la disciplina preparación para la defensa.

Seguridad nacional: Es la condición necesaria alcanzada por el país en correspondencia con su poderío nacional que permite prever y acometer acciones para el logro y la preservación de sus intereses y objetivos nacionales pese a los riesgos y amenazas tanto interno o externo.

Pilares fundamentales de la de la seguridad nacional.

➤ Desarrollo sostenible.

Se asume tal como se ha definido en la ley 81/1997, como un proceso de elevación sostenida y equitativa de la calidad de vida de las personas, mediante el cual se procura el crecimiento

económico y el mejoramiento social, en una combinación armónica con la protección del medio ambiente, de modo que se satisfacen las necesidades de las actuales generaciones, sin poner en riesgo las de las futuras.

Preparación de la defensa nacional.

Conjunto de acciones que la nación pone a disposición desde tiempo de paz y cumple junto con las organizaciones políticas y de masas ante toda amenaza o agresión que se dirige contra sus intereses u objetivos con el fin de realizar exitosamente la defensa nacional.

Principios en los que se sustenta la seguridad nacional.

- Fortalecimiento de la unidad del pueblo en torno al Partido Comunista de Cuba.
- Constante formación y desarrollo del capital humano.
- Basarnos en nuestros propios esfuerzos.
- Permanente preparación del país para la defensa bajo la concepción estratégica de la defensa de todo el pueblo.

La situación económica del país ha transitado por circunstancias difíciles después de la caída del campo socialista, luego atravesó una etapa cruda del periodo especial donde se agudizó la baja productividad e ineficiencia con énfasis en el sector agropecuario la obsolescencia tecnológica de la planta industrial y de la infraestructura, la dependencia excesiva de fuentes no renovables de energía ,los limitados encadenamientos productivos fue la antesala al 6to congreso del Partido Comunista de Cuba en abril del 2011, lo que trajo consigo la implementación de los Lineamientos de la Política Económica y Social como alternativas para salvar la Revolución y socialismo.

De ahí que se declare el siguiente problema. Cómo lograr la sostenibilidad alimentaria en el territorio de Jiguaní como pilar fundamental de la satisfacción de las crecientes demandas alimentarias y contribuir a la seguridad nacional y como objetivo, dar a conocer los resultados de la implementación de los lineamientos en el sector agropecuario en el municipio Jiguaní.

Desarrollo

Se dan a conocer como se encontraba el sector agropecuario antes y después de realizado la implementación y como se ha comportado el cumplimiento de los Lineamientos en la producción de alimentos. (Objetivos 3, 25, 41, 42, 43, 44, 45 y 74)

Los movimientos políticos productivos

No existían los movimientos políticos productivos antes del 2011

El Lineamiento 184, establece que hay que priorizar la sustitución de importaciones de aquellos alimentos que pueden ser eficientemente producidos en el país. Los recursos para potenciarla deberán concentrarse donde existan mejores condiciones para su empleo más efectivo, a fin de elevar los rendimientos y la eficiencia de la producción.

Este propósito se materializa en el municipio contando con 12 bases productivas que integran los movimientos políticos productivos de vanguardia para dar respuesta a la política trazada por el país; estos están relacionados con la producción de 100 toneladas de cerdo, 100 quintales de tabaco y mil quintales de granos (frijol y maíz seco).

En este sentido, se destacan en la producción de carne de cerdo las cooperativas de créditos y servicios William Soler, Gabriel Valiente, Tomás Díaz y la Genaro Zaldívar, en la producción tabacalera, a pesar de las afectaciones sufridas por la sequía, se logran resultados en las bases productivas Manuel Hernández y Gabriel Valiente; de igual manera se destaca en el movimiento de los mil quintales de maíz seco la cooperativa de créditos y servicios Efigenio Reyes, la que entregó más de 1600 quintales del grano.

Producción de alimentos

El municipio cuenta con 8 máquinas eléctricas de pivote central, que abarca 245 hectáreas de tierras cultivables, atendidas por la Empresa Agropecuaria, la unidad básica de producción cooperativa José Martí y la unidad empresarial de base de servicios técnicos (granja integral). Actualmente se cuentan con 201 hectáreas sembradas, de las cuales 8 hectáreas son destinadas a semilla; 8 para cítrico (una sembrada), 4 hectáreas de plátano, 16 de yuca, 39 de boniato, 44 de maíz y 82 de calabaza. Se rotan 37 hectáreas: 21 en la máquina 5, que está sembrada de boniato y 12 de la máquina 2, de las cuales una es de plátano fruta, 4 de boniato y el resto está en preparación,

Se establecieron sistemas de riego en los huertos del territorio, abarcando un área total de 46 hectáreas. Acorde con lo establecido en el Lineamiento 184 de la Política Económica y Social, de priorizar a corto plazo la sustitución de importaciones de aquellos alimentos que puedan ser producidos en el país

La política económica se corresponderá con el principio de que solo el socialismo es capaz de vencer las dificultades y preservar las conquistas de la Revolución, es por ello que el Lineamiento 192 plantea que debe continuar desarrollándose el programa ganadero

Se cuenta en el territorio con dos Empresas Pecuarias, la Empresa Pecuaria 14 de Junio donde su objeto social es la producción de leche y carne y la Empresa Genética Manuel Fajardo tiene como objeto social la crianza de animales con alto valor genético, la producción de leche y de carne, además de existir la Empresa Agropecuaria que también dentro de su objeto social tiene la producción de leche.

Desarrollar una base alimentaria con producciones a base de pastos y forrajes para lograr la autosuficiencia alimentaria, es otra de las cuestiones primordiales en la recuperación de la ganadería, actualmente se lleva cabo un fuerte trabajo en la preparación de tierras y la siembra para enfrentar la campaña de frío así mismo ocurre en la unidad empresarial de base Cupeycito.

Se ha recuperado la finca municipal de alimento animal ubicada en la unidad básica de producción cooperativa Raúl Sánchez y el laboratorio de procesamiento de embriones en la unidad empresarial de base de San José.

Se ha logrado el montaje de las cercas eléctricas, el acuartonamiento y avanzar en la autosuficiencia alimentaria; trabajar en el control de los nacimientos por meses y tener una mejor vigilancia de los mismos; actualizar el programa de inseminación artificial para alcanzar los niveles óptimos de esta tecnología, poner a funcionar los termos refrigerados existentes en el municipio los cuales ascienden a 12.

La Agricultura Urbana y Suburbana en territorio y su impacto en el programa de autoabastecimiento municipal. Lineamientos 205, 206.

Durante muchos años la producción de hortalizas para el consumo fresco en Cuba se llevó a cabo bajo la dirección de las grandes empresas estatales que producían grandes volúmenes de diferentes cultivos hortícolas en áreas compactas, la propia naturaleza de esos vegetales hacia que la transportación y el acopio fueran los eslabones más débiles de una larga cadena de producción, llegando a los hogares alrededor del 50% al 60% de los vegetales producidos y en la mayoría de los casos, con mala calidad.

En el año 1992 se celebró la Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro donde participo el Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz, donde se denunció la naturaleza contaminante de la producción con altos insumos para la conservación del planeta y se hizo un llamado para desarrollar una Agricultura Sostenible. Cuba se pronunció enérgicamente apoyando los acuerdos y el país, comenzó a desarrollar una conciencia de producir sano para comer.

Se produjo la caída del campo socialista, arreciándose el bloqueo norteamericano a la isla. Con este panorama comenzaron a escasear los alimentos siendo imprescindible desarrollar a gran escala la producción de hortalizas en zonas urbanas mediante un Movimiento de popularización donde se incorporaron grandes masas del pueblo a producir alimentos. Esta forma de producir se conoce como Agricultura Urbana y se define como: La producción de alimentos dentro del perímetro urbano aplicando métodos intensivos, teniendo en cuenta la interrelación seres humanos- cultivo- animal-medioambiente y las facilidades de la infraestructura urbanística que propician la estabilidad de la fuerza de trabajo y la producción diversificada de cultivos y animales durante todo el año, basándose en prácticas sostenibles.

Este Movimiento comenzó con la producción de hortalizas y se han ido sumando subprogramas que en la actualidad suman un total de 32. En el municipio Jiguaní este movimiento ha priorizado la atención a organismos como las FAR, hospitales, casas de abuelos, círculos infantiles y hogares maternos.

El programa nacional de la Agricultura Urbana, Suburbana y Familiar, cumpliendo los lineamientos 205 y 206 aprobados en el sexto Congreso del Partido, con la participación en el programa de autoabastecimiento de alimentos a nivel municipal, en el desarrollo de sus 32 subprogramas e insertado en importantes programas de la Revolución está contribuyendo de forma decisiva al fortalecimiento de la alimentación del pueblo y en consumos sociales.

El municipio posee una extensión territorial de 643.6 km², de los cuales 13 km² corresponden al movimiento de la agricultura urbana equivalente a 171.35 caballerías; este movimiento involucra a los diferentes factores del territorio desde el Gobierno, ministerio de la agricultura (con las diferentes formas productivas), las organizaciones de masas, la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños, la Asociación Cubana de Técnicos Agroforestales, Asociación Cubana de Producción Animal, que permiten dar soluciones a los problemas de la localidad.

En el orden social desde el punto de vista estatal la unidad empresarial de base Granja Urbana cuenta con 69 trabajadores, significando la participación de la mujer con 25 lo cual representa el 40% de la fuerza activa además de la incorporación de fuerza joven capacitada de referencia provincial y 353 patios referencia nacional.

El país contaba con grandes extensiones de tierras ociosas e improductivas muchas de ellas pertenecientes a diferentes empresas agropecuarias y a partir del 6to Congreso del Partido Comunista se autorizó la entrega de tierras en usufructo.

Entrega de tierras en usufructo

El Lineamiento 189 de la Política económica y Social plantea que hay que lograr que la entrega de tierras en usufructo propicie que los resultados productivos se asemejen a los actuales del sector cooperativo y campesino, donde el productor no sea un asalariado y dependa de sus ingresos. Aunque existían Resoluciones como la 356/93, 357/93, la 24/91 ,419/94, 223/95 ,768/98,289/90,852/2003, 140/92 y la creación de las Unidad Básica de Producción Cooperativa que otorgaban tierras ociosas estatales en usufructo no satisfacían a las necesidades de la población cada vez más crecientes Por esta razón se han establecido dos Decretos Ley 259/08, 300/12.

Atendiendo a lo antes expuesto y a partir de la puesta en vigor del Decreto Ley 300 Sobre la entrega de tierras estatales ociosas en usufructo, se han declarado 7830.68 hectáreas de tierras y se han entregado 7621.94 hectáreas;

El proceso de entrega de tierras ociosas mediante los Decretos Ley 259/08, 300/12 acorde al Lineamiento 18, ha tenido un comportamiento favorable ya que se ha logrado elevar los indicadores productivos en renglones como la apicultura se cuenta hoy con 10 productores con 1370 colmenas que protegen 400 hectáreas en el 2016 tenían un plan de 28 toneladas y sobre cumplieron con 40 toneladas, productores, carne porcina, producción de tabaco: en el 2014 se inició la tecnología de tabaco tapado con 6 hectáreas sembradas en la campaña 2016 -2017 , 210 hectáreas , producción de leche, carne vacuna, producción de viandas y hortalizas , estos renglones aun no satisfacen la demanda de la población, ni se explotan todas las potencialidades ,manifestándose debilidades en el control de la producción por parte de las bases productivas , las empresas y la Delegación municipal de la agricultura.

El Centro Universitario Municipal de Jiguaní ha aportado al territorio desde que inició el proceso de la universalización de la enseñanza 10 ingenieros Agropecuarios y 172 Licenciados en Contabilidad y Finanzas que han contribuido en gran medida al mejor desempeño del sector agropecuario en el territorio. Se han impartido capacitaciones y cursos de postgrado tales como:

Buenas Prácticas Agrícolas

Identificación y selección de variedades de maíz. Uso de semillas certificadas

Innovación tecnológica para la producción, diversificación del cultivo del ñame a nivel local

CONCLUSIONES

- 1- La unidad del pueblo en torno al Partido Comunista de Cuba ha permitido, la implementación de los lineamientos que constituyen el nuevo modelo económico social.
- 2- Los propios esfuerzos permiten sustentarse que es la clave para la soberanía alimentaria y la defensa nacional.
- 3- La toma de conciencia y la construcción de un modelo de desarrollo sostenible aprovechando al máximo la energía renovable como fuente inagotable, los hace cada vez más independientes y soberanos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Decreto-Ley No.142 “SOBRE LAS UNIDADES BASICAS DE PRODUCCION COOPERATIVA” de 20 de Septiembre de 1993
2. Decreto-Ley Número 125 del Consejo de Estado, “Régimen de posesión, propiedad y herencia de la tierra y bienes agropecuarios” de 30 de enero de 1991.
3. Glosario de los principales conceptos de la disciplina preparación para la defensa. (2008). La Habana.
4. Lineamientos de la política económica y social del Partido Comunista de Cuba (2011). La Habana.
5. Lineamientos de la Agricultura Urbana Suburbana y Familiar. Grupo Nacional de la Agricultura Urbana Suburbana y Familiar. (2014). La Habana.

6. Mc Pherson. M. (2004). Educación ambiental en la formación de docentes. Editorial pueblo y educación. La Habana.
7. Resolución Número 24, del Ministro de la Agricultura, “Reglamento del régimen de posesión, propiedad y herencia de la tierra y bienes agropecuarios”, de 19 de marzo de 1991.
8. Resolución Número 180/96 del Ministro de la Agricultura, de 17 de abril de 1996, modifica el primer párrafo del artículo 5 de la Resolución Número 24/91.
9. Resolución Número 1/2002 del Ministro de la Agricultura, de 4 de enero del 2002, dejar sin valor ni efecto legal alguno, los artículos 13 y 14 de la Resolución Número 24/91.
10. Resolución Número 117/88 del Ministro de la Agricultura, “Sobre reclamaciones” de 7 de enero de 1988.
11. Resolución Número 357/93 del Ministro de la Agricultura:” Reglamento para la entrega de tierras en usufructo para el desarrollo del cultivo del tabaco” y el mayor aprovechamiento de las áreas de las Cooperativas de Producción Agropecuaria y agricultores pequeños destinadas al cultivo del tabaco, de 28 septiembre de 1993.
12. Resolución Número 419/94 del Ministro de la Agricultura “Reglamento para la entrega de tierras en usufructo y el mayor aprovechamiento de las áreas de las Cooperativas de Producción Agropecuaria y de agricultores pequeños, destinadas al cultivo del café” de 29 de junio de 1994.
13. Resolución Número 223/95 del Ministro de la Agricultura dispone la entrega de tierras estatales ociosas en concepto de usufructo a agricultores pequeños para su puesta en explotación con ayuda familiar, de 29 de junio 1995.
14. Resolución Número 768/98 del Ministro de la Agricultura, autoriza la entrega de tierras agropecuarias, forestal y cañera a las cooperativas de créditos y servicios fortalecidas, de 12 de octubre de 1998.
15. Resolución Número 289/90 del Ministro de la Agricultura, “Entrega de tierras en usufructo a las Cooperativas de Producción Agropecuaria”, de 15 de mayo de 1990.